



## **El Parlamento reclama un amplio compromiso social e institucional para la erradicación de la violencia de género**

- **La Cámara regional aprueba una declaración institucional en la que pide la implicación profunda de instituciones, agentes públicos y sociales para lograr “la erradicación de esta lacra”**
- **“Todas y todos debemos luchar para que sobre los maltratadores caiga todo el peso de la ley, la justicia y el rechazo social”, señala**

PARLAMENTO DE CANARIAS (23 de septiembre de 2015).- El Parlamento de Canarias aprobó esta mañana una declaración institucional contra la violencia de género en la que insta “a todas las instituciones, agentes públicos y sociales” a implicarse y demostrar “un compromiso profundo”, traducido en “medidas legislativas y ejecutivas de protección y de prevención” que permitan “erradicar esta lacra en el marco de un acuerdo global”.

La declaración, leída al comienzo de la sesión plenaria de hoy por la presidenta de la Cámara, Carolina Darias, considera que las medidas de prevención “deben pasar por la concienciación desde la más temprana infancia”, mediante el desarrollo de “programas específicos de educación transversal en materia de igualdad de género, educación afectivo-sexual y la sustitución de la violencia por el diálogo para la resolución de conflictos”, además de promover “la revisión de los patrones de conducta y los hábitos sociales”, en especial aquellos que calan “entre adolescentes y jóvenes”.

El Parlamento de Canarias llama a seguir profundizando en la formación y especialización de todos los agentes implicados en las labores contra la violencia machista, de manera que “se perfeccionen los mecanismos de sensibilización y detección de especial vulnerabilidad de las víctimas”. Asimismo, reclama “de forma incesante” la protección de las víctimas en situaciones de matrimonio forzado, esclavitud sexual y mutilación genital, para lo que propone que se lleven a cabo “las reformas pendientes en el ordenamiento jurídico”.

“El Parlamento de Canarias estará siempre al lado de quienes defiendan el derecho a la vida, la integridad física y moral de las mujeres, y agradece la labor de las organizaciones de mujeres que han contribuido, decisivamente, a convertir este delito en un problema de Estado”, señala la declaración. A juicio de los diputados y diputadas, “todas y todos debemos luchar para que sobre los maltratadores caiga todo el peso de la ley, la justicia y el rechazo social”.